

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BUTIC MOVIL S.A.
Ciudad .-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa "BUTIC MOVIL S.A." me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio Econômico cerrado al 31 de Diciembre de 1994

Después de haber revisado y afectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por el GERENTE Or. Ing. Julio Torres Romero ha sido realizada en apogo a las normas legales, estatutaciam de la compañía cumplicado dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se mo ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales as encuentran al día al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la funcion a mi encomendada, ésta ha sido designada por la resolucion general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307, 321 de la Ley de compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demis justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado ésto es una Utilidad de \$ 3'844.338, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el garente de la compañía.
- 1.7. Por echar deb decenie justificado con los comprobantes respectivo: cada emo la los acimbes de contabilidad, éstos merecen la confisbilidad de que todo està correcto.
- 1.8. El siguiante informe después de efectuar comparaciones de los festados financieros y de los esultados económicos del año 1994 en relación al año 1993, se puede indicar lo samaisto.

El volumon de vontac ou hu incrementado y de dituvo una dillidad significativa.

1.9. Dado que lodo e entra o a labor la los administradores, solo mo que de du cas mojos es estadores, autor de que de du cas mojos es estados para el diguiente ejencicio.

de los soño os de la Judia Ceneral de Accienstas.

Atomiamondo.

Regiser Avista de Mosses ami

COMISARIO